

AVISO DE REMATE EJE 145475-24

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA, DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ , LICD A.IRASEMA CASTILLO POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO AL PÚBLICO,

HACE SABER:

Que en el proceso Ejecutivo Hipotecario de Inmueble promovido por **GLOBAL BANK CORPORATION** contra **YARABI SHARON HERNANDEZ HERNANDEZ** se ha señalado el día **NUEVE (9) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)** , para llevar a cabo dentro de las horas hábiles, la venta en pública subasta del Inmueble que a continuación se detalla:

“ **FOLIO REAL N°47680, CÓDIGO DE UBICACIÓN 8705, DE LA SECCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEPTO.2-D-UBICADO EN PISO N-500, EDIFICIO P.H. SUMMER VIEW, CORREGIMIENTO BETANIA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ, N° FINCA MADRE: 47666, COD. UBICACIÓN: 8705-UNA SUPERFICIE INICIAL DE 78.38m²--UN VALOR DE B/45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL BALBOAS)--VALOR DEL TRASPASO: CIEN MIL BALBOAS (B/. 100,000.00)--MEDIDAS: DEL VERTICE DE PARTIDA CON RUMBO NORESTE Y DISTANCIA DE DOS METROS CON CINCUENTA DECÍMETRO (2.50 MTS) SE LLEGA AL VÉRTICE NO. DOS (2), DE ALLÍ CON RUMBO NOROESTE Y DISTANCIA DE UN METRO CON CINCUENTA DECÍMETROS (1.50 MTS) SE LLEGA AL VÉRTICE NO. TRES (3), DE ALLÍ CON RUMBO NORESTE Y DISTANCIA DE SIETE METROS (7.00 MTS) SE LLEGA AL VÉRTICE NO. CUATRO (4), DE ALLÍ CON RUMBO SURESTE Y DISTANCIA DE UN METRO CON SESENTA DECÍMETROS (1.60 MTS) SE LLEGA AL VÉRTICE NO. CINCO (5), DE ALLÍ CON RUMBO NORESTE Y DISTANCIA DE UN METRO CON CUARENTA Y CINCO DECÍMETROS (1.45 MTS) SE LLEGA AL VÉRTICE NO. SEIS (6), DE ALLÍ CON RUMBO SURESTE Y UNA DISTANCIA DE UN METRO CON SETENTA DECÍMETROS (1.70 MTS) SE LLEGA AL VÉRTICE NO SIETE (7), DE ALLÍ CON RUMBO NORESTE Y DISTANCIA DE UN METRO CON DIEZ DECÍMETROS (1.10 MTS) SE LLEGA AL VÉRTICE NO. OCHO (8), DE ALLÍ CON RUMBO SURESTE Y DISTANCIA DE CUATRO METROS CON CINCUENTA DECÍMETROS (4.50 MTS) SE LLEGA AL VÉRTICE NO. NUEVE (9), DE ALLÍ CON RUMBO SUROESTE Y DISTANCIA DE NUEVE METROS CON TREINTA DECÍMETROS (9.30 MTS) SE LLEGA AL VÉRTICE NO. DIEZ (10), DE ALLÍ CON RUMBO SUROESTE Y DISTANCIA DE UN METRO CON CINCUENTA DECÍMETROS (1.50 MTS) SE LLEGA AL VÉRTICE NO. ONCE (11), DE ALLÍ CON RUMBO NOROESTE Y DISTANCIA DE DOS METROS CON CINCUENTA Y CINCO DECÍMETROS (2.55 MTS) SE LLEGA AL VÉRTICE NO. DOCE (12), DE ALLÍ CON RUMBO SUROESTE Y DISTANCIA DE NOVENTA DECÍMETROS (.90 MTS)SE LLEGA AL VÉRTICE NO. TRECE (13),DE ALLÍ CON RUMBO NOROESTE. Y DISTANCIA DE TRES METROS CON CUARENTA DECÍMETROS (3.40 MTS) SE LLEGA AL VÉRTICE DE PARTIDA-LINDEROS: NORTE: LOTE NO.J-DIEZ J-10; SUR: APARTAMENTO DOS-C 2-C; ESTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA; OESTE: APARTAMENTO DOS-B 2-B.-- TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)-- YARABI SHARON HERNANDEZ HERNANDEZ (CÉDULA 8-724-1518) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD FECHA DE ADQUICISION 04 DE JUNIO 2015- GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES- -RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 03/JUN/2015, EN LA ENTRADA 228232/2015--CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION(RUC 281810) POR LA SUMA DE NOVENTA MIL BALBOAS (B/.90,000.00) Y POR UN PLAZO DE 25 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 4.71% UN INTERÉS ANUAL DE 4.50%LIMITACIONES DEL DOMINIO DECLARAN LA PARTE DEUDORA Y/O GARANTE HIPOTECARIO QUE SE COMPROMETEN DURANTE TODA LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO A NO DEMOLER, MODIFICAR O ADICIONAR LAS MEJORAS EXISTENTES, EFECTUAR NINGUNA NUEVA CONSTRUCCION, ARRENDAR VENDER, NI SEGREGAR, NI EN NINGUNA OTRA FORMA ENAJENAR O GRAVAR EN TODO O EN PARTE EL BIEN HIPOTECADO DE QUE TRATA LA PRESENTE ESCRITURA, SIN EL PREVIO CONSETIMIENTO Y POR ESCRITO DEL BANCO.PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE**

n1i8260730v3jdi

1.PAZ Y SALVO DEL IDAAN 1.DEUDOR: YARABI SHARON HERNANDEZ HERNANDEZ CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 8-724-1518 FIADOR: RALPH RICHARD EVANS SALGADO CEDULA 8-724-1518 INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/JUN/2015, EN LA ENTRADA 228232/2015-AUTO DE EMBARGO: EMBARGO A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION ORDENADO POR JUZGADO DECIMOCUARTO DE CIRCUITO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, RAMO CIVIL SIENDO SU TITULAR LICDA. CARMEN MARÍA JURADO BECERRA EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 4558/ E-145475-24 DE FECHA 12/dic/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 4301 / E-145475-24 DE FECHA 12/DIC/2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA YARABI SHARON HERNANDEZ HERNANDEZ, CON CÉDULA N°8-724-1518 CUANTÍA DEL EMBARGO: CIENTO UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES BALBOAS CON NOVENTA Y DOS (B/.101,593.92) INSCRITO EN EL ASIENTO 6, EL 13/ENE/2025, EN LA ENTRADA 9903/2025

Servirá de base para el remate, la suma de **SETENTA MIL QUINIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.70,500.00)** misma que representa el valor del avalúo y serán posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes (2/3) de la base del remate conforme a las reglas establecidas en nuestra ley de procedimientos.

Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el diez por ciento (10%) de la base del remate, mediante Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá, a nombre del **JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ.**

Se admitirán posturas desde las ocho (8:00) de la mañana, hasta las cuatro (4:00) de la tarde, y después de esa hora, hasta las cinco (5:00) de la tarde, se oirán pujas y repujas, y se adjudicará provisionalmente el bien subastado, en el momento que ha bien se tenga, anunciándose previamente que se va adjudicar, a efecto de que quede claramente establecido que en el momento de la adjudicación, no hay ninguna oferta que mejore la última.

Si no fuera posible efectuar el remate el día antes señalado en virtud de suspensión de los términos por Decreto Ejecutivo, el mismo se llevará a cabo el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso, en las mismas horas señaladas.

Por lo tanto, se fija el presente **AVISO DE REMATE** en lugar público y visible de la Secretaría de este Tribunal y copia del mismo se pone a disposición de la parte actora para su legal publicación, el día de hoy 30 de julio de 2026.

IRASEMA CASTILLO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
30-07-2026 11:38:26 AM
n1i8260730v3jdi

n1i8260730v3jdi